

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2020/000234

MODALIDAD LICITADORA

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Único criterio. Precio.

OBJETO

VALORACIÓN DE OFERTAS QUE PUEDEN CALIFICARSE COMO DESPROPORCIONADAS O ANORMALES, CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LOS LICITADORES A LA CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocales:

-----Fernando Manuel Gómez Rincón-Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

-----D. Pablo Rodríguez Zulategui-Jefe de Servicio de Parques y Jardines
D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

Secretaria:

-----D^a. Sofía Navarro Roda-Jefe de Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Medio	Fecha Publicación
Plataforma de Contratación del Sector Público	27 de mayo de 2020

Sevilla, a 14 de julio de 2020
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Asiste al acto como técnica invitada: La Jefe de Servicio de Gobierno Interior.

Código Seguro De Verificación:	Z4MGP5GPumm6uxG5pv2rBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	15/07/2020 10:07:58 15/07/2020 10:04:24
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Z4MGP5GPumm6uxG5pv2rBQ==		



Por la Presidencia se declara abierto el acto, procediéndose a dar lectura del informe de la Jefa de Sección de Tramitación del Servicio de Gobierno Interior de 9 de julio de 2020, sobre la justificación de la viabilidad de la oferta presentada a los lotes 2 y 4 por las empresas SAN MARTÍN INDUSTRIA GRÁFICA, S.L y LYRECO ESPAÑA S.A, respectivamente, así como del informe sobre valoración de ofertas presentadas.

La Mesa acepta el informe técnico emitido en relación al lote 4 y la Entidad LYRECO ESPAÑA S.A., sin embargo, respecto al lote 2 la Mesa considera que puede considerarse justificada la oferta de la entidad SAN MARTÍN INDUSTRIA GRÁFICA, S.L en base a que el contrato que nos ocupa se refiere a un suministro considerándose suficiente la afirmación de la empresa de ser fabricante siendo un porcentaje importante el ahorro de los costes de intermediación en los precios de los suministros por lo que conforme a lo dispuesto en el art.149.6 de la LCSP, se considera justificada las ofertas presentadas por ambas Entidades, a la vista de los argumentos expuestos por las mismas, por cuanto provee de argumentos que permiten al órgano de contratación llegar a la convicción de que se puede llevar a cabo la ejecución del contrato de forma satisfactoria, siendo la valoración de la oferta presentada de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones la siguiente:

LOTE 2:

SAN MARTÍN INDUSTRIA GRÁFICA, S.L 1.841 € 100 puntos
 ZELATUN SA: 2.154,00 € 79,79 puntos
 ARPOVAL, SL 2.188,30 € 77,58 puntos
 GERSA INFORMÁTICA SL 2.484,00 € 58,49 puntos
 GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L.2.586,09 € 51,90 puntos
 TOMPLA 2.806,00 € 37,70 Puntos

LOTE 4:

LYRECO ESPAÑA S.A 26% 100 PUNTOS.

RESOLUCIÓN DE LA MESA

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

- 1- Clasificar las ofertas presentadas conforme sigue:

LOTE 2:

1.SAN MARTIN INDUSTRIA GRAFICA, S.L 1.841 € 100 puntos
 2.ZELATUN SA: 2.154,00 € 79,79 puntos
 3.ARPOVAL, SL 2.188,30 € 77,58 puntos
 4.GERSA INFORMÁTICA SL 2.484,00 € 58,49 puntos
 5.GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L.2.586,09 € 51,90 puntos
 6.TOMPLA 2.806,00 € 37,70 Puntos

LOTE 4:

1.LYRECO ESPAÑA S.A 26% 100 PUNTOS.

2- Requerir a las empresas SAN MARTÍN INDUSTRIA GRAFICA, S.L. con CIF B78592508 y LYRECO ESPAÑA S.A con CIF A79206223 para que presenten la documentación justificativa de las circunstancias a que se refiere el art. 159.4 de la LCSP.

Una vez presentada la documentación por las licitadoras, deberá adjudicarse el contrato del lote 2 a SAN MARTÍN INDUSTRIA GRÁFICA, S.L.y del lote 4 a LYRECO ESPAÑA S.A conforme a lo establecido en la LCSP.

Código Seguro De Verificación:	Z4MGP5GPumm6uxG5pv2rBQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	15/07/2020 10:07:58	
Observaciones		Firmado	15/07/2020 10:04:24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Z4MGP5GPumm6uxG5pv2rBQ==		Página	

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el/la Presidente/a y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

ANA ROSA AMBROSIANI

SOFIA NAVARRO RODA

Código Seguro De Verificación:	Z4MGP5GPumm6uxG5pv2rBQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	15/07/2020 10:07:58	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	15/07/2020 10:04:24	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Z4MGP5GPumm6uxG5pv2rBQ==			